

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	0968550280001
INSTITUCIÓN:	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE GALÁPAGOS
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	FUNCION JUDICIAL
SECTOR:	PÚBLICO - JUSTICIA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Entidad Operativa Desconcentrada - EOD
PROVINCIA:	Galápagos
CANTÓN:	Santa Cruz
PARROQUIA:	Puerto Ayora
DIRECCIÓN:	Floreana y Cacuve
EMAIL:	maria.espinosa@funcionjudicial.gob.ec
TELÉFONO:	042599800 ext. 50103
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://galapagos.funcionjudicial.gob.ec/

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Maria Eugenia Espinoza Izquierdo
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Director Provincial

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Miriam Liliana Cuij Lucero
CARGO DEL RESPONSABLE:	Coordinador Provincial de Gestión Provincial
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/19/2024

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Alex Colón Pérez Velásquez
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista Provincial de Planificación, encargado
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/19/2024

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	12/31/2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
Objetivo 1: Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.	Objetivo Estratégico
Objetivo 2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales.	Objetivo Estratégico
Objetivo 3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.	Objetivo Estratégico
Objetivo 4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	Objetivo Estratégico

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)	
COBERTURA	No. Unidades
Provincial (Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela)	3

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)		
COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Provincial	3	Provincial (Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela)

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN												
NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Provincial	3	28643	Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela	8593	20034	16	143	28916	152	1148	286	https://apps.funcionjudicial.gob.ec/iscajep/frmConsultaExterna/frmConsultaExterna.php

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	La Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz, cuenta con rampa de acceso	Las personas en sillas de rueda pueden acceder al servicio de justicia	Mejora el ingreso de usuarios en sillas de ruedas
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:			
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO		
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://galapagos.funcionjudicial.gob.ec/	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	N/A
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	N/A
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	N/A
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	N/A
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	N/A
OTROS	NO	0	N/A

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	N/A

OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	N/A
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	N/A
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	N/A
OTROS	NO	0	N/A

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Director Provincial conformó el equipo de trabajo para llevar a cabo la Rendición de Cuentas del año 2023.	https://transparencia/2024/FEBRERO/DP%20GAL%C3%81PAGOS/Mem
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Dirección Nacional de Planificación remitió el modelo de informe de Rendición de Cuentas y modelo de presentación para Rendición de Cuentas ante la ciudadanía, sobre ésta guía la Dirección Provincial procedió a la elaboración del informe y el diseño de la presentación de la rendición de cuentas 2023.	https://transparencia/2024/FEBRERO/DP%20GAL%C3%81PAGOS/Memorando
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Los responsables de las unidades administrativas levantaron la información relevante necesaria para la rendición de cuentas del año 2023.	https://transparencia/2024/FEBRERO/DP%20GAL%C3%81PAGOS/Memorando
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La Unidad Provincial de Planificación es la responsable de llenar el formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.	https://documentosdirecciones/comunicacion/Memorando-DP20-2024-0
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Unidad Provincial de Planificación y la Coordinación de Control Disciplinario, sobre la base de la información recabada, modelos y lineamientos elaboró el informe de rendición de cuentas sobre la gestión institucional en el año 2023.	https://documentosdirecciones/comunicacion/Memorando-DP20-2024-0
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	La Unidad Provincial de Planificación conjuntamente con la Coordinación de Control Disciplinario, sobre la base de la información recabada, modelos y lineamientos elaboró el informe de rendición de cuentas sobre la gestión institucional en el año 2023.	https://documentosdirecciones/comunicacion/Memorando-DP20-2024-0
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El Informe de rendición de cuentas fue difundido a través de la página web institucional.	https://www.judicial.gov.ec/resources/pdf/provincias/DP20%20-GALAPAGOS%202023
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Las unidades administrativas realizaron las gestiones respectivas para desarrollar el evento de rendición de cuentas.	https://transparencia/2024/FEBRERO/DP%20GAL%C3%81PAGOS/Mem
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se realizó de manera presencial y a través de FacebookLive en el Auditorio del Edificio de Arcotel, en la ciudad de Puerto Ayora a partir de las 11:00 del día miércoles 20 de marzo de 2024.	https://www.facebook.com/100071132243596/videos/1529016614336
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO	SI	Se realizó de manera presencial y a través de FacebookLive en el Auditorio del Edificio de Arcotel, en la ciudad de Puerto Ayora a partir de las 11:00 del día miércoles 20 de marzo de 2024.	https://www.facebook.com/100071132243596/videos/1529016614336
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Previamente durante el evento de rendición de cuentas se habilitaron canales en línea como correos electrónicos, comentarios en Facebook Live y zoom para recibir las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la Autoridad sobre la gestión institucional.	https://transparencia/2024/JUNIO/DP%20GALAPAGOS/ACTA%20DE%20DIFUSI%C3%81
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se realizó dentro del plazo previsto	https://www.judicial.gov.ec/resources/pdf/provincias/FORMULARIO%20DP%202020%20
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		Realizar campañas de publicidad de los servicios de justicia. Más agilidad en procesos de alimentación. Trabajar en capacitación de violencia para todos los miembros del sistema para prevenir y erradicar la violencia de género.		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
3/20/2024	29	14	15	0	0	0	29	0	1	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
No se recibieron aportes ciudadanos	No		No aplica	No aplica

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0	0	0				
Prensa	0	0	0	0				
Televisión	0	0	0	0				
Medios digitales	0	0	0	0				

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAI P	SI	https://fswb.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentos/direcciones/transparencia/2024/JUNIO/CI-DG-2024-0907-OF_CI-INT-2024-11588.pdf
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAI P	SI	https://fswb.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentos/direcciones/transparencia/2024/JUNIO/CI-DG-2024-0907-OF_CI-INT-2024-11588.pdf

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://documentosdirecciones/transparencia/2024/FEBRERO/DP%20GAL%C3%81PAGOS/Plan%20de
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://documentosdirecciones/transparencia/2024/FEBRERO/DP%20GAL%C3%81PAGOS

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	1	Mejorar el sistema de	Porcentaje de ca.	97%	89.53%	53.31%	Del total de causas rezagadas que corresponde a 258.011 a junio 2016 (carga escrita antes de vigencia COGEP), se han resuelto el 89.56%, quedando pendientes de resolución 25.925 causas	La meta el 2023 es de 97%, el resultado alcanzado en el 2023 se ubica en 89.53%, sin embargo, se ha incrementado en 8.53 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 81%.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	2	Mejorar el sistema de	Porcentaje de aus	3.05%	4.34%	0.00%	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo de la Judicatura estableció directrices para la continuidad de los servicios de justicia y de esta manera contribuir en la reducción de audiencias fallidas. • Desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se ha impulsado el uso de medios tecnológicos para la realización de audiencias, lo cual previene la decisión jurisdiccional permite la disminución de audiencias fallidas y el ahorro de recursos al estado. • Se solicitó a las direcciones provinciales realizar acciones de coordinación con las demás instituciones del sistema de justicia, a fin de llevar a cabo un taller de trabajo interno con el personal judicial, de modo que, en el referido taller se pueda dar a conocer los motivos de audiencias fallidas y las soluciones que permitan viabilizar su reducción. • La Dirección Nacional de Gestión Procesal remitió las solicitudes a las direcciones provinciales con elevados índices de audiencias fallidas, a fin de que se dispongan acciones pertinentes. 	La meta al 2023 es de 3,05%, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 4,34%, mientras que la línea base es de 3,37%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	3	Mejorar el sistema de	Tasa de pendenc	0.80	1.13%	5.17%	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo periodo. • De acuerdo con su definición, este indicador busca llegar a un óptimo menor a 1 lo cual demuestra la capacidad del sistema judicial de resolver un mayor número de causas en trámite y minimizar el tiempo de respuesta en cumplimiento de los tiempos procesales, logrando en gran parte la eliminación del represamiento histórico de los procesos judiciales a fin de asegurar un sistema de justicia ágil y oportuno. El resultado de la tasa de congestión en el periodo enero – diciembre de 2023, fue de 1,13 	La meta al 2023 fue de 0,80, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13, mientras que su línea base es de 1,14.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	4	Mejorar el sistema de	Tasa de resolució	0.96	0.87%	25.00%	<ul style="list-style-type: none"> • La meta de este indicador responde a la naturaleza del mismo, el cual busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que el sistema judicial está en capacidad de resolver todas las causas ingresadas en los tiempos procesales determinados en la normativa vigente. • La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo periodo de evaluación. En el periodo enero – diciembre 2023, se registró una tasa de resolución de 0,87. 	La meta al 2023 fue de 0,96, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,87, mientras que su línea base es de 0,84.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	5	Mejorar el sistema de	Tasa de congesti	1.80	0.213	5.17%	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año evaluado, respecto al número de causas resueltas durante el mismo año. • Este indicador busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que no existen causas de periodos anteriores pendientes de resolución, lo que a su vez evidenciará la descongestión del sistema judicial ecuatoriano y mayor efectividad en la resolución de las causas. El resultado en el periodo enero – diciembre 2023 fue de 2,13. 	La meta al 2023 fue de 1,80, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 2,13, mientras que su línea base es de 2,14.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	6	Establecer mecanis	Porcentaje de un	0%	0%	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las denuncias por actos de corrupción han sido tramitadas antes de la fecha límite de atención 	La meta al 2023 es de 0,00%, el resultado alcanzado en el 2023 se ubica en 0,00%, lográndose la meta planteada.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	7	Asegurar el acceso a	Porcentaje prome	5.62%	9.01%	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> • En lo que va del año 2023, los Consultorios Jurídicos Gratuitos se encuentran atendiendo de manera presencial, lo cual permite que las estadísticas de atención recuperen los valores que tuvieron antes de la pandemia. 	El resultado de 2023 es de 9,01, incrementando 3,39 puntos porcentuales con respecto a la meta y línea base de 5,62%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	8	Asegurar el acceso a	Tiempo promedio	81.79%	66.44%	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> • En 2023 los defensores públicos a nivel nacional gestionaron 229.999 patrocinios a grupos vulnerables que corresponde al 66,44% en relación a todas las atenciones brindadas en el año que equivalen a 346.176, lo cual es positivo en virtud de que la Defensoría Pública ha brindado atención prioritaria a los grupos más vulnerables del país, y permite evidenciar la oportunidad con la que se brinda el acceso a los servicios de justicia a los ciudadanos ecuatorianos que así lo requieran. 	El resultado alcanzado en 2023, se ubica en 66,44%, por debajo de la meta y la línea base de 81,79%
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	9	EI.1. Garantizar la co	Porcentaje de im	8	4.88	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> • A diciembre de 2023 el Pleno del Consejo de la Judicatura, resolvió dentro del proceso de selección y nombramiento de agentes fiscales: - Mediante Resolución 041-2023, nombrar un (1) agente fiscal temporal categoría 1, para la provincia de Azuay; - Mediante Resolución 105-2023 nombrar nueve (9) agentes fiscales temporales categoría 1, para las provincias de Chimborazo, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Pichincha y Santa Elena; - Mediante Resolución 128-2023 nombrar cinco (5) agentes fiscales temporales categoría 1 De estos 15 agentes fiscales nombrados, 1 desistió al cargo y 14 fueron posesionados. 	En 2023 se ubica en 4,00, considerando que la meta 2023 es 8, el resultado está por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	10	Garantizar la cobertur	Porcentaje de aus	5	3.87	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> • La Defensoría Pública ha solicitado la designación de defensores públicos, logrando la incorporación de personal bajo la modalidad de nombramiento permanente y temporal, para cubrir vacantes por renuncias voluntarias y comisiones de servicios. • Actualmente, la tasa es menor al número ideal sin embargo los defensores públicos brindan un servicio de calidad a los usuarios y ciudadanía, evitando dejar en indefensión a los más pobres y aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad, demostrando el compromiso y esfuerzo de los servidores nacionales, que atienden y patrocinan en temas penales y no penales a nivel nacional evitando se provoquen audiencias fallidas. 	La meta en 2023 es 5, el resultado alcanzado en 2023 se ubica en 3,87, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,31.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	11	Asegurar el acceso a	Porcentaje de de	85%	107.69%	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> • En 2023 se calificaron y acreditaron 7 peritos intérpretes en lenguas ancestrales: 4 Quichua / Kichwa; 1 Shuar – Achuar; 1 Aingae / Collán; 1 pasakoka. Con las nuevas acreditaciones se cuenta con un total de 20 peritos intérpretes en lenguas ancestrales y 8 peritos intérpretes en lenguas de señas, con lo que se ha superado la meta del indicador planteada para el año 2023. 	La meta de 2023 es 85%, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 107,69%, incrementando en 53,69 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 54%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	12	Promover el uso de m	Tasa de resolució	80%	101.88%	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> • En Ecuador hay 1277 parroquias urbanas y rurales, de las cuales en el 25,45% se ha implementado el Sistema Nacional de Justicia de Paz, es decir en 51 parroquias urbanas y en 274 parroquias rurales se cuenta con una oficina de justicia de paz, que brinda el acceso a los servicios de justicia a los ecuatorianos. Durante 2023, se han realizado los acercamientos para que a través de la coordinación con las nuevas autoridades – parroquiales, se puedan implementar más oficinas de justicia de paz en el territorio nacional. De estas intervenciones, en la provincia de Loja y Pichincha ya se han realizado las elecciones respectivas y en el resto de provincias del país se espera realizar las elecciones en los próximos meses. 	La meta al 2023 es 80%, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 101,88%, incrementando en 61,88 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 40%.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	13	Fortalecer los vínculos	Porcentaje de ser	68,0 - 71,0	67,5	0,00%	<ul style="list-style-type: none"> Mediante memorando C-J-DNEJEJ-2023-0954-M, del 06 de julio de 2023, la Dirección de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial presentó el informe técnico comparativo entre aplicar encuestas mediante modalidad online y presencial, recomendando aplicar encuestas bajo la modalidad presencial ya que permiten analizar la percepción de manera más específica, dado que se identifica de primera mano la percepción del usuario ante la experiencia mantenida en una determinada unidad judicial. Mediante Memorando circular-CJ-DG-2023-3215-MC, de 02 de octubre de 2023, la Dirección General autoriza la aplicación de la encuesta correspondiente para el mes de noviembre de manera presencial y con supervisión de planta central. De esta manera, para la aplicación de las encuestas en el mes de noviembre 2023 cambió la metodología de manera PRESENCIAL. Sin embargo, los resultados de noviembre 2023 no son comparables con periodos anteriores debido a que, su metodología de aplicación son diferentes. 	La meta de 2023 es de 71, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 67,50, por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	14	Fortalecer los vínculos	Porcentaje de ser	69,0 - 73,0	67,6	0,00%	<ul style="list-style-type: none"> Mediante memorando C-J-DNEJEJ-2023-0954-M, de 06 de julio de 2023, la Dirección de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial presentó un informe técnico comparativo entre aplicar encuestas mediante modalidad online y presencial, recomendando aplicar encuestas bajo la modalidad presencial ya que permiten analizar la percepción de manera más específica, dado que se identifica de primera mano la percepción del usuario ante la experiencia mantenida en una determinada unidad judicial. Mediante Memorando circular-CJ-DG-2023-3215-MC, de 02 de octubre de 2023, la Dirección General autoriza la aplicación de la encuesta correspondiente para el mes de noviembre de manera presencial y con supervisión de planta central. De esta manera, para la aplicación de las encuestas en el mes de noviembre 2023 cambió la metodología de manera PRESENCIAL, sin embargo, los resultados de noviembre 2023 no son comparables con periodos anteriores debido que, su metodología de aplicación son diferentes. 	La meta de 2023 es de 73, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 67,60, por debajo de la meta programada y de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	15	Garantizar la cobertura	Porcentaje de p	N/A	N/A	100,00%	Actualmente se cuenta con una tasa de jueces de 10,47 por cada 100.000 habitantes.	Actualmente se cuenta con una tasa de jueces de 10,47 por cada 100.000 habitantes.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	16	Garantizar la cobertura	Porcentaje de p	126%	157%	0,00%	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente existen 595 notarias que se encuentran en actividad en el territorio ecuatoriano, sin embargo, las notarias necesarias son 379. Con base a la aprobación de la metodología para determinar el número óptimo de notarias y el Plan de Cobertura del Servicio Notarial realizada en el 2022, se presentó los informes actualizados en el 2023, para la ejecución de la Fase I, del Plan de Cobertura a fin de que el Pleno apruebe la eliminación de las notarias inactivas y vacantes y así cumplir con la meta prevista. Fase I - Notarias Inactivas Mediante Resolución No. 187-2023, de 07 de noviembre de 2023, el Pleno del Consejo Judicial aprobó la resolución Nro. 187-2023, en la que resolvió ELIMINAR LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DE GUAYAS, en aplicación de la metodología del Plan de Cobertura del Servicio Notarial FASE I GRUPO NOTARIAS INACTIVAS. Fase I - Notarias Vacantes Mediante Memorando circular-CJ-DNDMCSJ-2023-1495-M, TR. CJ-INT-2023-27798, de 30 de noviembre de 2023, la Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, remitió a la Dirección General el Informe No. DNDMCSJ-SNGSN-INF-2023-091 - con la ejecución de la fase I del Plan De Cobertura del Servicio Notarial - grupo notarias vacantes, para revisión y análisis de las máximas autoridades. Mediante Memorando-CJ-DG-2023-8764-M, TR. CJ-INT-2023-27798, de 04 de diciembre de 2023, la Dirección General dispuso a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica: "(...) elabore el correspondiente informe jurídico en cual se determine la viabilidad de la citada propuesta, y de ser procedente remitir el proyecto de resolución debidamente validado." No obstante, actualmente la DNDMCSJ se encuentra a la espera de la respectiva convocatoria del Pleno del Consejo de la Judicatura, para que resuelva conforme a derecho. 	La meta al 2023 es de 126%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 157%, 1 punto porcentual por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	17	Promover el uso de m	Porcentaje de p	1%	16,26%	0,00%	<ul style="list-style-type: none"> La proyección establecida en la nota técnica en este indicador para el año 2023 fue de 44.409 casos atendidos por solicitud directa; en tal virtud a nivel nacional se atendieron un total de 17.572 casos ingresados por solicitud directa, logrando superar la meta por un total de 7,12% e incrementando el total de solicitudes directas entre el año 2022 y 2023 a 16,26%. 	La meta al 2023 es de 1%, el resultado alcanzado al 2023 es de 16,26%, incremento en 15,26 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 1%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	18	Promover el uso de m	Tasa de fiscales p	60,34%	70,82%	0,00%	<ul style="list-style-type: none"> Al 2023 de los 58.011 casos ingresados, se lograron instalar 41.033 audiencias de mediación, este resultado supera la meta planteada para el año 2023. En el año 2023, se ha logrado superar la meta establecida. Cabe recalcar que, al ser el procedimiento de mediación de carácter voluntario, depende de la manifestación de los propios involucrados para asistir a la audiencia de mediación y proponer una alternativa para solucionar sus conflictos; sin embargo la gestión efectiva del Centro de Mediación a nivel nacional ha permitido superar la meta. 	La meta al 2023 es de 60,34%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 70,82%, incremento en 10,48 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 60,34%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	19	Promover el uso de m	Tasa de defensor	90,18%	94,87%	0,00%	<ul style="list-style-type: none"> Al 2023 de las 41.083 audiencias instaladas, se lograron 38.977 acuerdos, este resultado supera la meta planteada para el año 2023. El Indicador de audiencias instaladas con acuerdos logrados refleja la eficacia del procedimiento de mediación; ya que el acuerdo logrado, que se plasma en un acta de mediación, tiene fuerza de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada, conforme lo previsto en el artículo 47 inciso cuarto de la Ley de Arbitraje y Mediación, este es el resultado final idóneo de un proceso de mediación, superando así en un 4,69% la meta establecida para el año 2023. 	La meta al 2023 fue de 90,18%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 94,87%, incrementado en 4,69 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 90,18%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	20	Promover el uso de m	Porcentaje de p	12,30%	15,08%	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador mantiene directa relación con la carga procesal en las unidades judiciales que conocen materia no penal, más las solicitudes directas recibidas en las oficinas de mediación a nivel nacional. Al superar la meta planteada para el año 2023 en un 2,78%, nos permite afirmar que el uso de la mediación como un método alternativo de solución de conflictos, está generando un cambio positivo en la sociedad, consolidando así una cultura de Paz. 	La meta al 2023 es de 12,30%, el resultado alcanzado al cierre del año se ubica en 15,08%, incrementado en 2,82 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,26%.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	21	Promover el uso de m	Porcentaje de pa	20.25%	22.46%	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023 se lograron atender 57.067 conflictos en materias no penales, de los cuales 38.331 fueron resueltos a través de un acta de acuerdo, permitiendo de esta manera la optimización de recursos económicos para el Estado por USD 17'286.811 dólares, posicionando la cultura de paz como un método efectivo para la resolución de conflictos, conforme lo establecen los artículos 5 y 190 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Código Orgánico de la Función Judicial. Se logró superar la meta establecida para el presente año, considerando que este indicador depende de la carga procesal no penal. 	La meta al 2023 es 20.25%, el resultado alcanzado al cierre del año se ubica en 22.46%, incrementando en 2.21 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 20.25%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	22	Mejorar el sistema de	Porcentaje de act	1	N/A	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que (...) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (...) Información que hasta la fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas. 	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que (...) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (...) Información que hasta la fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	23	Mejorar el sistema de	Porcentaje de ate	2	N/A	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que (...) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (...) Información que hasta la fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas. 	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que (...) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (...) Información que hasta la fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	24	Mejorar el sistema de	Nivel de satisfacc	1	N/A	0.00%	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que (...) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (...) Información que hasta la fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas. 	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que (...) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (...) Información que hasta la fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los proc	25	Implementar mecanis	Nivel de confianz	70%	73%	0.00%	<ul style="list-style-type: none"> La meta al 2023 es de 70% el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 73%, incrementando en 7 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 66%. 	<ul style="list-style-type: none"> De las 276 unidades judiciales que cuenta con el Sistema Centralizado de Turnos (SICETU), 205 cumplieron con el tiempo óptimo de atención en un periodo determinado. A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtiene la cantidad de dependencias judiciales que cumplen con la meta establecida de 5:00 minutos a nivel nacional, con el fin de conocer los porcentajes de cumplimiento o no de la meta. Conocer la cantidad de dependencias que cumplen y no cumplen con la meta establecida, nos da la oportunidad de ejercer un control para establecer lineamientos para que la mayoría de las dependencias judiciales lleguen a la meta fijada, lo cual dará como resultado un servicio oportuno de acceso a la justicia.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los proc	26	Garantizar que la infra	Tasa de jueces p	75%	75.00%	N/A	<ul style="list-style-type: none"> En promedio el 75% (177) de las infraestructuras judiciales, se encuentran adecuadas conforme los parámetros determinados como mínimos en la Resolución N. 081-2016, para proveer los servicios de justicia, de un total de 237. Las Direcciones Provinciales realizan el análisis requerido de las variables denotadas en la ficha metodológica, con la finalidad de mantener el seguimiento de mejoramiento o implementación de áreas en cada uno de los edificios en donde funcionan dependencias judiciales a nivel nacional y con base en esta información entregada, la Dirección Nacional de Gestión Procesal realiza el respectivo análisis y consolidación de la misma para poder estructurar el porcentaje de implementación por cada edificio de las dependencias judiciales a nivel provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> La meta al 2023 es de 75%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en el 75%, incrementando en 2 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 73%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los proc	27	Implementar mecanis	Porcentaje de Co	0:05:00	12:04:11 a.m.	3.15%	<ul style="list-style-type: none"> A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtienen los tiempos de espera y atención en las ventanillas de todas las dependencias judiciales a nivel nacional, con el fin de conocer en qué tiempo los usuarios externos son atendidos en sus requerimientos y de esta manera realizar acciones para ofrecer un servicio eficiente, ágil y oportuno a nuestros usuarios. El tiempo promedio de enero a diciembre en el año 2023, de atención de los usuarios en ventanillas de las dependencias judiciales a nivel nacional, fue de 0:04:10, lo cual evidencia que se brindó un servicio oportuno de acceso a la justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> La meta al 2023 es de 5 minutos, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 0:04:11. Es decir, el tiempo de atención se redujo en 0:00:49, con respecto de la línea base de 0:05:00.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los proc	28	Implementar mecanis	Tasa de variación	79%	100%	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Expediente Electrónico (Módulo de trámite Web y de la Oficina de Gestión Judicial Electrónica) en las 24 provincias, implementando en 2023: <ul style="list-style-type: none"> El 11 de abril de 2023: Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas y Bolívar El 17 de abril de 2023: Cañar y Esmeraldas El 2 de mayo de 2023: Galápagos El 05 de mayo de 2023 se implementó el módulo de Consulta de procesos judiciales electrónicos con una nueva tecnología (micro servicios), la cual, permite a la ciudadanía en general realizar la búsqueda de procesos judiciales, de manera general y avanzada. 	<ul style="list-style-type: none"> La meta al 2023 es del 79%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubicó en 100%, incrementando en 91.67 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 8.33% y cumplimiento con la meta planificada.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los proc	29	Fortalecer e impleme	Porcentaje de aux	46%	0.00%	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> La Dirección Nacional de Talento Humano en conjunto con la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, se encuentran desarrollando el reglamento y la propuesta metodológica para el proceso de evaluación, para lo cual se han desarrollado 17 mesas técnicas de trabajo. La Dirección Nacional de Talento Humano en conjunto con las áreas técnicas, se encuentran desarrollando la propuesta metodológica para el proceso de evaluación, para lo cual se han desarrollado 3 mesas técnicas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> La Dirección Nacional de Talento Humano no presenta avances.

OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos	30	Fortalecer e implementar	Porcentaje de audiencias	73%	0.00%	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> Con Resolución No. 189-2022 de 4 de agosto de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura expidió el Reglamento General para la Evaluación de Desempeño y de Productividad de las y los Defensores Públicos de la Defensoría Pública. En el año 2023, se desarrollaron 13 mesas de trabajo interinstitucionales entre el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General del Estado, en estas mesas también se analizaron las propuestas de criterios cuantitativos y cualitativos para el desarrollo del instructivo metodológico del proceso. El Consejo de la Judicatura durante el año 2023 realizó 24 mesas técnicas de trabajo interinstitucionales con la Defensoría Pública, para la definición de las variables cualitativa y cuantitativa dentro de la metodología de evaluación. 	La Dirección Nacional de Talento Humano no presenta avances.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos	31	Fortalecer las capacidades	Tasa de descongestión	94.60%	87.00%	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023, se registraron 4.930 participaciones de servidores judiciales misionales en los cursos de formación continua, de los cuales 4.289 (87%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a jueces y secretarios en varias temáticas como: <ul style="list-style-type: none"> Garantías jurisdiccionales: acción de protección y libertad de expresión, judicialización del acceso a medicamentos en el Ecuador; y Uso de herramientas telemáticas: video audiencias, firma electrónica y módulo de citaciones. 	La meta al 2023 es de 94,60%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 87%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,41%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos	32	Fortalecer las capacidades	Porcentaje de casos	94.85%	83.82%	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> Durante el 2023, se registraron 214.892 participaciones de personas vinculadas al sector judicial, que asistieron a los eventos de capacitación, de los cuales 190.112 (88,52%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, policía nacional e instituciones públicas entre otras, en varias temáticas como son: reformas COGEP, introducción a la mediación y solución de conflictos, Código de Ética, jornadas académicas derecho constitucional para operadores de justicia, violencia de género, introducción y actualización COIP, generalidades del Código Orgánico Administrativo entre otras. 	La meta al 2023 es de 94,85%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 83,82%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,67%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos	33	Fortalecer las capacidades	Porcentaje de planes	95.05%	97.75%	0.00%	<ul style="list-style-type: none"> Durante el 2023, se han desarrollado 174 procesos de formación, capacitación y especialización de un total de 178 planificados para todo el año. La Escuela de la Función Judicial a capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, policía nacional e instituciones públicas entre otras, en varias temáticas como son: reformas COGEP, introducción a la mediación y solución de conflictos, Código de Ética, jornadas académicas derecho constitucional para operadores de justicia, violencia de género, introducción y actualización COIP, generalidades del código orgánico administrativo entre otras. 	La meta al 2023 fue de 95,05%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en el 97,75%, incrementando en 2,70 punto porcentual, con respecto a la meta.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos	34	Garantizar que la infraestructura	Porcentaje de planes	79.15%	79.17%	0.00%	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023, la Secretaría General impartió capacitaciones de manera presencial, a los delegados de las Direcciones Provinciales (Secretarios Provinciales y personal de archivo designado) Cañar, Carchi, Morona Santiago, Napo y Chimborazo, en el Archivo General de la Función Judicial en la ciudad de Quito. Mediante el seguimiento realizado a las Direcciones Provinciales de Cañar, Carchi, Morona Santiago, Napo y Chimborazo se detectó diversos inconvenientes al momento de aplicar el Protocolo de Manejo documental, para lo cual se dio distintas directrices y recomendaciones mediante informes técnicos para que las Direcciones Provinciales antes descritas puedan solventarlas. 	La meta al 2023 es de 79,15%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 79,17%, incrementando en 66,67% puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,50%.
OEI 3.- Independencia Judicial (interna y externa)	35	Establecer mecanismos	Porcentaje de audiencias	0.90	0.91	100.00%	<ul style="list-style-type: none"> Se ha cumplido con la meta planteada de resolver el 90% de las resoluciones de APS que ingresan para conocimiento de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario. 	La meta al 2023 es de 0,90, el resultado alcanzado en el año 2023 ubicó en 0,90, lográndose cumplir con la meta planteada parcialmente.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de delitos	36	Garantizar el acceso a la justicia	Porcentaje de audiencias	6%	4.92%	100%	<ul style="list-style-type: none"> Desde enero del 2023, hasta la presente fecha se registró un total de 11.889 audiencias convocadas de delitos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, de las cuales 571 fueron fallidas, es decir el 4.89%, reflejando un resultado que se encuentra por debajo de la meta, lo que significa que hay menos audiencias fallidas de las estimadas. Se dispusieron directrices para la continuidad de los servicios de justicia, y contribuir en la reducción de audiencias fallidas. Desde esta Dirección Nacional se ha impulsado el uso de medios tecnológicos para la realización de audiencias, lo cual previa decisión jurisdiccional permite la disminución de audiencias fallidas y el ahorro de recursos al estado. Es importante indicar que el resultado en lo que va del año 2023 es menor a la de la meta propuesta. 	La meta al 2023 es de 5,90%, el resultado en el año 2023 se ubicó en 4,92%, decreciendo en 1,14 puntos porcentuales, con respecto de la línea base 6,06%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de delitos	37	Garantizar el acceso a la justicia	Tasa de congestión	43.45%	41.79%	N/A	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2023 los defensores públicos gestionaron 19.707 patrocinios a víctimas de violencia de género que corresponde al 41,79% en relación al total de patrocinios gestionados en materia de Violencia de Género que son 47.157. 	La meta 2023 es de 43,45%, el resultado en el año 2023, es 41,79%, por debajo de la meta y de la línea base que es de 43,45%.

OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de	38	Garantizar el acceso	Tasa de resolución	80%	95.00%	N/A	<p>• En 2022 se elaboraron 5 épicas de negocio con sus respectivas historias de usuario que contienen todos los requerimientos tecnológicos sobre las mejoras y nuevas funcionalidades del proyecto Violencia fase 1 y fase 2, dos de ellas: nuevas funcionalidades para incluir datos adicionales homologados a las variables del Registro Único de Violencia RUV, diseño e implementación del servicio web para intermedios al RUV, tuvieron que modificarse íntegramente debido a cambios en las estructuras del RUV y las directrices de las entidades responsables de su desarrollo e implementación. Las dos épicas de negocio fueron priorizadas en la planificación de los proyectos de software institucionales e incluidas en el release 8, el cual tuvo una serie de modificaciones en su cronograma que impactó directamente en su implementación, lo cual se realizó en el año 2024.</p> <p>• En el segundo semestre del año, para no dejar parado el desarrollo de las funcionalidades de violencia, se incluyó en dos proyectos de inversión el diseño de un sistema que automatice el proceso de seguimiento de decisiones judiciales para la ejecución de medidas de protección y mecanismos de reparación en favor de las víctimas de violencia, para lo cual se elaboraron los términos de referencia con la descripción pormenorizada de los requerimientos funcionales y de software para el diseño del sistema de seguimiento que se vinculará al SATJE, complementando el número de requerimientos que se planificaron para el año 2023.</p>	La meta al 2023 es 80%, el resultado en el año 2023 se ubicó en 95%, con un incremento de 5 puntos con respecto a la meta trazada.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de	39	Garantizar el acceso	Tasa de pendencia	50%	69.30%	N/A	<p>En 2023 se definió el estándar de atención en casos flagrantes en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, definiendo que el tiempo promedio de atención que debe cumplirse en un procedimiento flagrante desde su conocimiento con el sorteo de una causa y la resolución de la misma en la audiencia de flagrancia es de 1 hora y 8 minutos, por lo que medirá el avance en el promedio de causas que superen este estándar. Para el año 2023 se realiza el nuevo cálculo resultando la baja del tiempo de 1:08:00 a 00:57:20, se registra el porcentaje de causas que se atienden en un tiempo menor o igual al promedio (00:57:20) en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar en procesos flagrantes es del 69.30%. Esto quiere decir que el 69.30% de causas flagrantes que ingresan se atienden en un tiempo igual o inferior a 00:57:20 calculado entre la hora del sorteo de la causa y la resolución en audiencia.</p> <p>NOTA: La marca del porcentaje de cumplimiento con corte al 2022 fue de 1:08:07 promedio desde la entrada en vigencia del COIP – 2022; con corte al 31-dic-2022 es de 0:57:20; es decir cumple el indicador, ya que el tiempo promedio para el 2023 es menor o igual al tiempo promedio calculado para el periodo anterior y el actual.</p>	La meta al 2023 es 50%, el resultado en el año 2023 se ubicó en 69.3%, con un incremento de 19 puntos con respecto a la meta trazada.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de	40	Garantizar el acceso	Porcentaje de um	95.12%	95.12%	100%	Meta del indicador alcanzada en 2021	Meta del indicador alcanzada en 2021

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa y/o Proyecto	Área 2000 Programas 01, 55 y 56	2,279,940.07	2,277,880.28	https://transparencia/2024/FEBRERO/DP%20GAL%20C3%81

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2279940.07	2,226,840.07	2,224,780.28	53,100.00	53,100.00	99.91%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Catálogo Electrónico	18	64,211.06	17	21,975.60	https://transparencia/2024/FEBRERO/DP%20GAL%20C3%81/PAGOS/MATRIZ%20CONTRATACION%20C3%93N%202023%20G
Ínfima Cuantía	17	18,698.49	17	18,698.49	https://transparencia/2024/FEBRERO/DP%20GAL%20C3%81/PAGOS/MATRIZ%20CONTRATACION%20C3%93N%202023%20G
Procedimiento Especial de Arrendamiento	1	93,278.84	0	0.00	https://transparencia/2024/FEBRERO/DP%20GAL%20C3%81/PAGOS/MATRIZ%20CONTRATACION%20C3%93N%202023%20G

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS			

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE	Nº DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.					
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					

SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					